



Montería, jueves 19 de agosto de 2021

HONORABLES CONGRESISTAS

Congreso de la República de Colombia
Bogotá D.C.

ASUNTO: Invitación a la socialización del proyecto de Ley de reforma a los artículos 86 y 87 de la Ley 30 de 1992.

Cordial saludo Honorables Congresistas de la República,

Como es de su conocimiento, el Sistema Universitario Estatal – SUE, que agrupa las 32 universidades públicas de Colombia, ha sido un actor fundamental en la construcción de políticas que contribuyan a fortalecer la sostenibilidad financiera de nuestras instituciones; de cara a garantizar el derecho fundamental de los ciudadanos consagrado en la Constitución Política, de acceso y permanencia en la educación superior de calidad. En ese sentido, participamos activamente en el proceso de diálogo y acuerdo firmado en octubre de 2018 entre rectores y Gobierno Nacional, el cual fue extendido, ampliado y concretado en el acuerdo con las plataformas estudiantiles y profesoraes suscrito el 14 de diciembre de ese mismo año.

Este acuerdo constituyó un salvavidas para la inminente crisis financiera que estaban afrontando nuestras instituciones, permitiendo así la asignación de recursos adicionales que posibilitaron a las universidades del SUE continuar funcionando hasta 2022. Sin embargo, desafortunadamente ese acuerdo no subsanó la crisis estructural histórica de las universidades públicas y, culminada la vigencia del mismo, volveremos a una crisis cíclica de falta de recursos de la nación para sostener todo el crecimiento que hemos tenido las instituciones en materia de investigación, formación docente, internacionalización y calidad, datos que ustedes pueden consultar en el informe de *Financiación y*



SUE
Sistema Universitario Estatal

*sostenibilidad de las universidades Públicas colombianas*¹, elaborado desde la comisión de vicerrectores administrativos del SUE.

Teniendo en cuenta lo anterior es fundamental que el Congreso de la República pueda apoyar al SUE para discutir y aprobar un proyecto de ley que busca reformar los artículos 86 y 87 de la ley 30 de 1992, de tal manera que las transferencias de la nación puedan solventar la crisis de financiación que se ha presentado por décadas.

En ese sentido le invitamos a participar de la reunión que realizaremos el **martes 31 de agosto a las 10 a.m.** en la **Sala de Gobernadores**, en las instalaciones de la Gobernación de Cundinamarca ubicadas en la calle 26 # 51-53, Bogotá. Esta reunión contará con la participación de la comisión de vicerrectores administrativos y financieros y Rectores del SUE, quienes socializaremos este importante proyecto de ley para su consideración, retroalimentación y apoyo.

Esperamos contar con su valiosa asistencia.

Atentamente,

JAIRO MIGUEL TORRES OVIEDO
Rector Universidad de Córdoba
Presidente SUE-Caribe – Presidente SUE Nacional

LEONARDO FABIO MARTINEZ
Rector Universidad Pedagógica Nacional
Presidente SUE-Distrito Capital – Vicepresidente SUE Nacional

¹ <https://media.utp.edu.co/vicerrectoria-administrativa/archivos/Financiacion%20y%20Sostenibilidad%20Universidades%20P%C3%ABlicas%202018%20SUE-digital.pdf>